

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENCAISSER S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de marzo de 2013, a las 13h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Señora Paola María José Duarte Cedeño, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 799 voto; y,
- Señorita Sandy Elizabeth Pérez Zambrano, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción igual, acumulativa e indivisible de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración; y,

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la señorita Sandy Perez Zambrano y actúa como Secretaria la señora Paola María José Gálvez Caldas.

Previo a instalar la sesión, la Presidenta constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y la señorita Presidenta pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012:

Por solicitud de la señorita Presidenta, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012:

En relación a este punto del Orden del Día no existe resolución, pues el ejercicio económico del año 2012 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

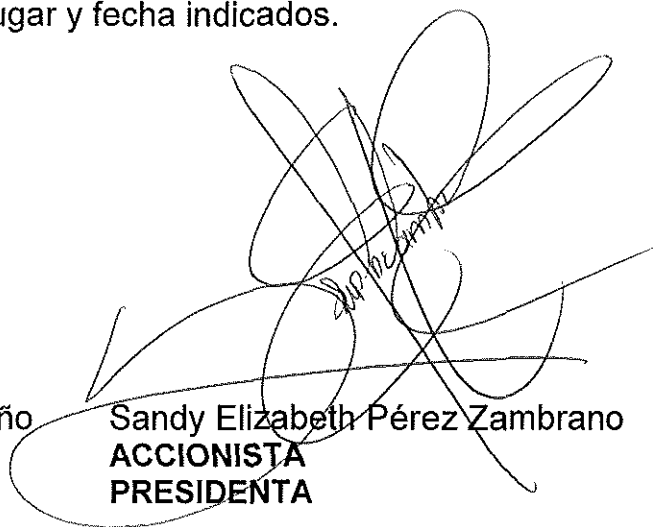
La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señorita Nelly Elizabeth Chamba Romero y como Comisario Suplente se designe a la señora Gonzalo Chicaiza, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 14:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Paola María José Duarte Cedeño
ACCIONISTA
SECRETARIA



Sandy Elizabeth Pérez Zambrano
ACCIONISTA
PRESIDENTA